

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 06 de FEBRERO 2015.



VISTO:

El Informe N° 024-2015-DNCC-DICON/INEN de fecha 06 de Febrero de 2015, suscrito por la Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN); y,

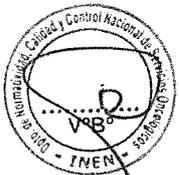
CONSIDERANDO:

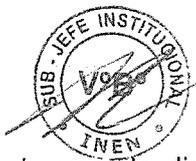
Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional, los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto;

Que, en concordancia con su misión, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN (ROF-INEN), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, establece –en su artículo 6° literal c- que: “Es función general del INEN: Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos”; asimismo con mayor precisión en el literal g) se establece la función de: “Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico”; siendo remarcada su función en el literal h) la de “Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional”;

Que, de acuerdo al documento de visto, la Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos del INEN, solicita a la Jefatura Institucional la aprobación de cinco (05) Proyectos de Planes Normativos, entre los cuales destaca el denominado “Líneas y Prioridades de Investigación en Oncología”;

Que, la elaboración del documento normativo denominado “Líneas y Prioridades de Investigación en Oncología”, constituye un instrumento normativo interno que tiene por objetivo principal fortalecer la investigación oncológica en nuestro país, con lo cual se





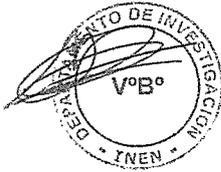
coadyuve a la disminución de la mortalidad por cáncer, interviniendo con un enfoque integral de la enfermedad;



Que, al constituir este instrumento, un valioso aporte de necesidad y utilidad para el desarrollo integral de la atención del paciente oncológico, pues contiene lineamientos relacionados a medidas de desarrollo de investigación oncológica, que buscan ser aplicadas a todos los niveles de servicios asistenciales en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN y a la institución en general, resulta procedente su aprobación;

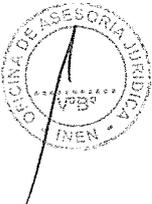


Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Dirección General de Control del Cáncer, de la Dirección Ejecutiva del Departamento de Investigación de la Dirección General de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, concordante con el literal g) del Artículo 6° del mismo cuerpo normativo;

SE RESUELVE:

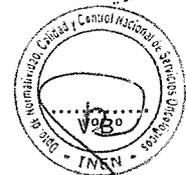


ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el documento normativo denominado: “**LÍNEAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA**”, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, publique el presente plan, debidamente aprobado, en el Portal Web institucional.

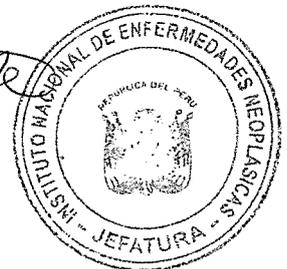


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Tatiana Vidaurre Rojas
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional





LÍNEAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA

Surquillo, Febrero 2015



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Dra. Tatiana Vidaurre Rojas

Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Julio Abugattas Saba

Sub Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos Santos Ortiz

Director General

Dirección de Control del Cáncer

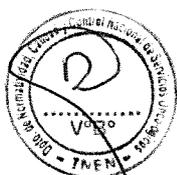
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos Castañeda Altamirano

Director Ejecutivo del Departamento de Investigación

Dirección de Control del Cáncer

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Documento Revisado por:

Dr. Henry Gómez Moreno
Director General de la Dirección de Medicina.

Dr. Gustavo Sarria Bardales
Ex Jefe Institucional del INEN
Médico Asistente del Departamento de Radioterapia.

Dr. Cesar Samanez Figari
Médico Asistente del Departamento de Oncología Médica. Dirección de Medicina.

Dr. Javier Manrique Hinojosa
Director Ejecutivo del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer. Dirección de Control del Cáncer.

Dra. Roxana Regalado Rafael
Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Dirección de Control del Cáncer.

Lic. Yoseline Aznarán Isla
Experta en Salud Pública. Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Dirección de Control del Cáncer.

Q.F. Laura Estrella Colonio
Responsable del Comité Institucional de Ética en Investigación.

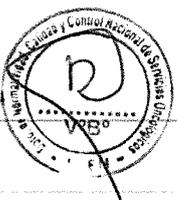
Documento elaborado por:

Dr. Carlos Castañeda Altamirano
Director Ejecutivo del Departamento de Investigación. Dirección de Control del Cáncer. INEN.

Lic. Abel Limache García
Experto en Salud Pública. Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer. Dirección de Control del Cáncer. INEN.

Apoyo Administrativo.-

Srta. Rosa Muñoz Ulloa. Departamento de Investigación.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Participantes del Taller para la identificación de Prioridades de Investigación Oncológica

Dr. Javier Manrique Hinojosa

Dr. Humerto Liu Bejarano

Dra. Shirley Quintana Truyanque

Dr. Cesar Samanez Figari

Dr. Miguel Otoya López

Dr. Carlos Barrionuevo Cornejo

Dra. Silvia Neciosup Delgado

Dra. Karintia Ballon Cervantes

Dr. Juan Marquina Díaz

Lic. Abel Limache García

Lic. Miguel Ruiz Ninapaytan

Lic. Edith León Bautista

Lic. Raquel Calle Hernandez

Lic. Dina Bustamante

Lic. Nathaly Cuellar Renteria

Lic. Mariella Poblete Sánchez

Lic. Dajhana Arce Bustamante

Lic. Marlene Goyburu Molina

Lic. Carmen Núñez Terán

Ing. Patricia Pérez Mejía

Est. Jose Cruzado Burga

Q.F. Martha Estacio Huamán

Sra. Teresa Gastiaburu Arrieta





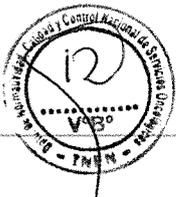
ANTECEDENTES

El cáncer en nuestro país se ha convertido en un verdadero problema de salud pública, no solo por sus altas tasas de incidencia y mortalidad, sino además por su alto costo social evidenciado en la carga de enfermedad y los años de vida saludable perdidos en la población víctima de esta enfermedad. El Plan Nacional de Prevención y Control del Cáncer y el Programa Estratégico Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer implementado y monitorizado por nuestra institución, han priorizado neoplasias malignas que coinciden con los reportes de los Registros de Cáncer de Lima, Trujillo y Arequipa; siendo el cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata y pulmón los más importantes.

Sin embargo, diferentes publicaciones refieren que las investigaciones que se realizan no contribuyen de manera significativa a los problemas sanitarios más importantes en el mundo, sobre todo a los problemas que aquejan a los países en vías de desarrollo, desde el año 1990, la Comisión de Investigación en Salud para el desarrollo afirmó: “Los beneficios ofrecidos por la investigación en salud están lejos de ser explotados y utilizados por la población más vulnerable.”



En el Perú, los esfuerzos por definir prioridades nacionales de investigación en salud se inician desde 1974, mediante procesos históricamente planificados con base de opiniones de expertos, con escaso impacto. El Instituto Nacional de Salud Pública estableció las Prioridades de Investigación para el Perú en el periodo 2010 – 2014 las cuales son: investigaciones para conocer los problemas de los recursos humanos en salud y los problemas de salud mental; investigaciones para evaluar el impacto de los programas sociales en reducción de la desnutrición infantil, las intervenciones actuales en mortalidad materna e intervenciones de las enfermedades transmisibles; finalmente, investigaciones operativas en enfermedades transmisibles, esfuerzo importante para algunos de los problemas de nuestro país, dado que no consideran a un creciente problema de salud en nuestro país representado por las enfermedades no transmisibles y de manera particular el cáncer.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

En el campo de la investigación oncológica, las diferentes instituciones de salud y educación desarrollan diferentes tipos de investigaciones, muchas de ellas registradas en reconocidas publicaciones a nivel nacional e internacional, que reflejan no solo interés por la generación de conocimiento sino además demanda mayor inversión económica para ser utilizado en el control integral del cáncer en nuestro país, considerando el perfil epidemiológico de la enfermedad y la necesidad de quienes aprovechan los conocimientos generados.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ha considerado necesario la identificación y definición de Líneas y Prioridades de Investigación en Oncología, utilizando una metodología participativa y descentralizada, que oriente a los decisores políticos, autoridades y comunidad científica en general la elección de los temas prioritarios de investigación en nuestro país.

OBJETIVO.-

Establecer de manera participativa y descentralizada las líneas y prioridades de investigación en oncología de alcance nacional.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

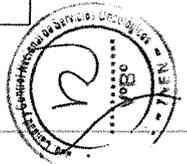


"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

LÍNEAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACION EN ONCOLOGIA

A continuación se detallan las líneas y prioridades de investigación en oncología de acuerdo a los objetivos estratégicos del OPE Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a los objetivos específicos del Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Prevención y Control Nacional del Cáncer, a los objetivos del Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú, "Plan Esperanza" y a los productos del Programa Estratégico Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer como resultado del Taller para su identificación con participación de expertos e investigadores del INEN (FASE I). Los tipos de cáncer priorizados son: Cáncer de Cuello Uterino, Mama, Estómago, Próstata y Pulmón.

Línea de Investigación en Oncología	Prioridades de Investigación en Oncología
1.- Políticas Públicas, Promoción de la Salud y control de los factores de riesgo orientadas a la prevención del Cáncer.	1.- Políticas públicas y cáncer 2.- Agentes infecciosos y cáncer. 3.- Estilos de vida y cáncer enfatizando tabaco, dieta, actividad física e infecciones. 4.- Prevalencia y control de factores de riesgo modificables relacionados a cáncer. 5.- Epidemiología molecular de personas aparentemente sanas para determinar grupos de mayor riesgo. 6.- Medio ambiente y cáncer





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Línea de Investigación en Oncología	Prioridades de Investigación en Oncología
<p>2.- Prevención secundaria de los principales tipos de cáncer</p>	<p>7.- Métodos y usos de procedimientos para la Detección temprana de las neoplasias</p> <p>8.- Métodos y usos de procedimientos para el Diagnóstico oportuno de las neoplasias</p> <p>9.- Desarrollo de nuevas tecnologías para el diagnóstico del cáncer.</p>
Línea de Investigación en Oncología	Prioridades de Investigación en Oncología
<p>3.- Evaluación de modalidades de tratamiento médico oncológico, quirúrgico, radioterapéutico con enfoque eficaz, oportuno, conservador, integral con calidad y calidez.</p>	<p>10.- Clasificación molecular de los pacientes para evaluar factores predictivos a tratamiento.</p> <p>11.- Innovación en el tratamiento sistémico de neoplasias</p> <p>12.- Innovación de procedimientos y desarrollo tecnológico en anestesia quirúrgica oncológica.</p> <p>13.- Técnicas y aplicación de nuevas tecnologías en el tratamiento quirúrgico tendientes a mejorar los resultados del tratamiento de neoplasias.</p> <p>14.- Técnicas y aplicación de nuevas tecnologías en cirugía reconstructiva de las neoplasias.</p>





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

	<p>15.- Técnicas y aplicación de nuevas tecnologías en el tratamiento radioterapéutico orientado a mejorar los resultados del tratamiento de neoplasias.</p> <p>16.- Soporte nutricional y psico emocional en familiares y pacientes con neoplasias.</p> <p>17.- Intervenciones efectivas e innovadoras de los cuidados de enfermería en pacientes con neoplasias.</p> <p>18.- Soporte nutricional y psico-emocional en familiares y pacientes con neoplasias.</p>
Línea de Investigación en Oncología	
<p>4.- Cuidado paliativo y manejo del dolor eficaz, oportuno, integral, con calidad y calidez procurando la rehabilitación y reinserción social</p>	<p>19.- Desarrollo de protocolos de manejo de dolor de las neoplasias.</p> <p>20.- Desarrollo de estrategias de rehabilitación y reinserción social con participación de grupos organizados de pacientes sobrevivientes de cáncer.</p>
Línea de Investigación en Oncología	
<p>5.- Registros poblacionales y hospitalarios de cáncer. Carga de Cáncer.</p>	<p>21.- Procesos y procedimientos de registro de información</p>





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<p>6.- Recursos humanos para el control y manejo integral del cáncer.</p>	<p>22.- Validez y confiabilidad de los registros de información.</p> <p>23.- Carga de cáncer en Perú</p> <p>Línea de Investigación en Oncología</p> <p>24.- Innovación de los procesos de atención a los pacientes oncológicos.</p> <p>25.- Innovación de servicios tecnológicos en establecimientos dedicados al manejo del cáncer.</p> <p>26.- Innovación en la formación de profesionales en oncología orientada al control integral de la enfermedad.</p>
---	--

